



UNAP

**OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION (OGA)
JEFATURA**

RESOLUCION JEFATURAL N° 195-2015-J-OGA-UNAP

Zungarococha, 04 de noviembre del 2015

LA JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto, el Oficio N° 173-UA/OEC-OGA-UNAP-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, de la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento como dependencia encargada de la contrataciones de la Institución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0028-2015-UNAP, de fecha 13 de enero del 2015, el Rector en su condición de Titular de la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para el ejercicio fiscal 2015;

Que, con Resolución Rectoral N° 0218-2015-UNAP, de fecha 20 de febrero del 2015, el Rector en su condición de Titular del Pliego de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, autoriza al Jefe de la Oficina General de Administración, para que aplique en todos sus extremos las acciones administrativas establecidas en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017 y su modificatoria mediante Ley N° 29873, los artículos 6°, 7°, 8°, 9°, 19° y 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, asimismo la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante el Oficio N° 0720-2015-FE-D, la Decana de la Facultad de Enfermería, solicita el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado y la ejecución del siguiente proceso de selección:

- Adquisición de equipos de laboratorio para la Facultad de Enfermería de la UNAP.

Que, mediante Memorandum N° 1000-2015-J-OGA-UNAP, la Jefa de la Oficina General de Administración, solicita el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado y la ejecución de los siguientes procesos de selección:

- Adquisición de un equipo espectrofotómetro de absorción atómica para el Laboratorio de Suelos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP.

Que, mediante Memorandum N° 0987-2015-J-OGA-UNAP, la Jefa de la Oficina General de Administración, solicita el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado y la ejecución de los siguientes procesos de selección:

- Adquisición de equipos de laboratorio para las diferentes facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, mediante los oficios 152, 153 y 162-UA/OEC-OGA-UNAP-2015, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento mediante el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, ha determinado el valor referencial y el tipo de proceso de selección de los siguientes:



RESOLUCION JEFATURAL N° 195-2015-J-OGA-UNAP

- "Adquisición de equipos de laboratorio para la Facultad de Enfermería de la UNAP", cuyo monto total asciende a: S/. 199,967.00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Siete y 30/100 Nuevos Soles), incluye IGV, cuyo tipo de proceso de selección es Adjudicación Directa Selectiva.
- "Adquisición de un equipo espectrofotómetro de absorción atómica para el Laboratorio de Suelos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP", cuyo monto total asciende a: S/. 280,300.00 (Doscientos Ochenta Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles), incluye IGV, cuyo tipo de proceso de selección es Adjudicación Directa Pública.
- "Adquisición de equipos de laboratorio para las diferentes facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", cuyo monto total asciende a: S/. 139,517.09 (Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos Diecisiete y 09/100 Nuevos Soles), incluye IGV, cuyo tipo de proceso de selección es Adjudicación Directa Selectiva.

Que, cabe precisar que la información antes referida, fue remitida a la Oficina General de Administración, a fin de solicitar su disponibilidad presupuestal a la Oficina General de Planificación y Presupuesto;



Que, mediante Oficio N° 487-2015-J-OGPP-UNAP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, informa a la Oficina General de Administración que en el Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2015 existe el crédito presupuestario para la atender los procesos de selección siguientes:

- "Adquisición de equipos de laboratorio para la Facultad de Enfermería de la UNAP", hasta por la suma de S/. 199,967.00, los cuales serán pagados con la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.
- "Adquisición de un equipo espectrofotómetro de absorción atómica para el Laboratorio de Suelos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP", hasta por la suma de S/. 280,300.00, los cuales serán pagados con la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.
- "Adquisición de equipos de laboratorio para las diferentes facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", hasta por la suma de S/. 139,518.00, los cuales serán pagados con la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Que, es preciso señalar que las mencionadas adquisiciones no se encuentran incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Entidad, según la cual el valor referencial determinado para cada uno de ellos, corresponde convocar a dos (02) procesos de selección de Adjudicación Directa Selectiva y uno (01) de Adjudicación Directa Pública;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de conformidad con el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, es requisito para convocar a proceso de selección. Bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas;



UNAP

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION (OGA)
JEFATURA

RESOLUCION JEFATURAL N° 195-2015-J-OGA-UNAP

Que, mediante el documento del visto, la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 1 de la presente Resolución, al Plan Anual de Contrataciones de la UNAP correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario **incluir** en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, los procesos de selección siguientes: a) "Adquisición de equipos de laboratorio para la Facultad de Enfermería de la UNAP", la b) "Adquisición de un equipo espectrofotómetro de absorción atómica para el Laboratorio de Suelos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP", así como también la c) "Adquisición de equipos de laboratorio para las diferentes facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana", de acuerdo a los requerimientos técnicos mínimos solicitados por las áreas usuarias;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 23733 y el EGUNAP:

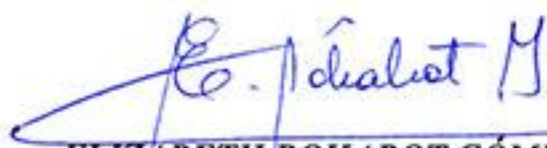
SE SESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Plan Anual de Contrataciones de la UNAP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Unidad Ejecutiva de abastecimiento publique la presente resolución, la inclusión en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución y el Anexo que forma parte de la misma, en el portal institucional de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese


ELIZABETH BOHABOT GÓMEZ
Jefa Oficina General de Administración-UNAP



Dist.: Rectorado, OGP(2), Abast., OEC, Expediente contratación, Control interno, Imagen Institucional, Archivo.



ANEXO N° 1 INCLUSIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001892-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

C) SIGLAS: UNAP

F) PLIEGO: 519-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

D) UNIDAD EJECUTORA: 001-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 150-2015-JG-UNAP

B) AÑO: 2015

E) RUC: 20180260316

Para generar el archivo DSF para el SEACE presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
																		DEPA	PROV	DIST	
54	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCIÓN ATOMICA PARA EL LABORATORIO DE SUELOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNAP	4111302500062842	127 - EQUIPO	1.00	280,300.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01	ITEM UNICO
55	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA UNAP	4230150100185455	32 - PAQUETE	1.00	199,967.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01	ITEMPAQUETE UNICO
56	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	4111150100322818	32 - PAQUETE	1.00	139,517.09	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO	15	01	01	ITEMPAQUETE UNICO

